CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO SEGÚN VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES Y ACLARACIONES ASPECTOS (TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO "JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS").

11 de marzo de 2022.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° GC-MC-044-2022, CUYO OBJETO ES: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y REDES SOCIALES, REVISTAS Y MEDIOS ESPECIALIZADOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, CON COBERTURA EN LOS PRINCIPALES MEDIOS NACIONALES, REGIONALES Y COMUNITARIOS Y SUS FRANJAS DE PROGRAMACIÓN ESPECIALIZADA".***

Con ocasión al cierre del presente proceso, se evidencia que se presentaron los siguientes proponentes:

NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTADO EN SECOP II
MEDIA TECHNOLOGY WORLD S.A.S.	07/03/2022 16:16	21.000.000 COP
E & A International	07/03/2022 16:12	23.500.000 COP
MYMCOL S.A.S	07/03/2022 15:15	23.700.000 COP
GLOBALNEWS GROUP	07/03/2022 13:35	24.633.000 COP
GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	07/03/2022 01:51	18.800.000 COP

Conforme a la invitación pública, la Entidad evaluó la **OFERTA DE MENOR VALOR** de **GENERACION DE PROYECTOS SW SAS,** por valor de $18.800.000.

Así las cosas, en el **CONSOLIDADO SEGÚN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO "JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS").** Se plasmó la siguiente información:

NOMBRE PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	NO CUMPLE - SE REQUIERE SUBSANACIÓN POR PARTE DEL EVALUADOR TÉCNICO SIN EXCEDER EL PLAZO PARA EL RECIBO DE DOCUMENTOS SOBRE ACLARACIONES Y SUBSANACIONES SOLICITADAS,	CUMPLE	SE REQUIERE JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL EVALUADOR ECONÓMICO SIN EXCEDER EL PLAZO PARA EL RECIBO DE DOCUMENTOS SOBRE ACLARACIONES SOLICITADAS, ES DECIR, HASTA EL 10/03/2022 a las 17:00 PM

	ES DECIR, HASTA EL 10/03/2022 a las 17:00 PM		

Una vez, recibidas las subsanaciones y aclaraciones del oferente **GENERACION DE PROYECTOS SW SAS,** se procede a comunicar la evaluación técnica y respuesta a justificación de precios artificialmente bajos, de igual manera se procede a emitir el **CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO SEGÚN VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES Y ACLARACIONES ASPECTOS (TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO "JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS").** Se plasmó la siguiente información:

NOMBRE PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	**CUMPLE – HABILITADO** (VER INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA)	**CUMPLE DESDE EL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN – HABILITADO**	**CUMPLE – HABILITADO** (VER INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA)

Cordialmente,

Comité Evaluador (Jurídico, Técnico y Económico)

Proceso de Mínima Cuantía N° GC-MC-044-2022.